



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023

Comité de Ética
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial

R. J. G. /

S. /

DICIEMBRE 2023



DIRECTORIO DEL COMITÉ DE ÉTICA

Nombre	Cargo en el Comité		Correo
Ivonne Berenice Mata Ramos	Presidenta	Propietaria	ivonne.mata@cidesi.edu.mx
Ma. Guadalupe Baltazar Araujo	Presidenta	Suplente	gbaltazar@cidesi.edu.mx
Adriana Berenice García Aguilar	Secretaria Ejecutiva	Propietaria	baguilar@cidesi.edu.mx
Cristina Morales Estrada	Secretaria Ejecutiva	Suplente	cristina.morales@cidesi.edu.mx
María Yadira Trejo de la Vega	Secretaria Técnica	Propietaria	yadira.trejo@cidesi.edu.mx
María Magdalena Durán Robledo	Secretaria Técnica	Suplente	mduran@cidesi.edu.mx
Rufino Arturo Hernández López	Titular del OICE	Propietario	arturo.hernandez@cidesi.edu.mx
Miguel Ángel García Murillo	OICE	Suplente	agarcia@cidesi.edu.mx
Guillermo Ronquillo Lomeli	Integrante electo	Propietario	gronquillo@cidesi.edu.mx
Daniela Díaz Alonso	Integrante electa	Suplente	daniela.diaz@cidesi.edu.mx
Rodolfo Caria Silva	Integrante electo	Propietario	rcaria@cidesi.edu.mx
José Núñez Alcocer	Integrante electo	Suplente	end@cidesi.edu.mx
Ma. Estela González Caballero	Integrante electa	Propietaria	egonzalez@cidesi.edu.mx
Miryam León Tovar	Integrante electa	Suplente	miryam.leon@cidesi.edu.mx
Estela Escoto Serrano	Integrante electa	Propietaria	eescoto@cidesi.edu.mx
Jaime González Silva	Integrante electo	Suplente	radiografia@cidesi.edu.mx
Berenice Fernández Ibarra	Integrante electa	Propietaria	berenice.fernandez@cidesi.edu.mx
María Luisa Balderrama Hernández	Integrante electa	Suplente	maria.balderrama@cidesi.edu.mx
José Martín Barbosa Vargas	Persona Asesora	Titular	jbarbosa@cidesi.edu.mx
Ma. del Carmen Flores Muñoz	Persona Asesora	Titular	cflores@cidesi.edu.mx
Carmen Consuelo Ortiz	Persona Consejera	Titular	calmanza@cidesi.edu.mx
Rogelio Bautista Sánchez	Persona Consejera	Titular	jessica.colin@cidesi.edu.mx
Paola Monserrat González Pérez	Persona Consejera	Titular	paola.gonzalez@cidesi.edu.mx
Antonio Orea Ortiz	Persona Consejera	Titular	antonio.orea@cidesi.edu.mx

R. J. G. /

S.

Type text here

CONTENIDO

1. Marco Legal	4
2. Antecedentes	4
3. Informe de actividades	5
a) Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.	
b) Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética, integridad pública y conflictos de intereses.	
c) Número de denuncias, estatus de las mismas y sentido de la determinación.	
d) Número de asuntos que fueron concluidos por mediación entre las partes.	
e) Número de recomendaciones emitidas, y seguimiento a las mismas.	
f) Conductas que el Comité de Ética haya elegido como riesgos éticos.	
g) Resultados del sondeo de percepción.	
h) Número de peticiones ciudadanas recibidas.	
i) Buenas prácticas implementadas para fomentar la integridad, (en términos del numeral 98 de los Lineamientos).	
j) Acciones de mejora en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de conducta.	
4. Glosario	18
5. Anexo I Riesgos Éticos	19
6. Anexo II Resultados del Sondeo de Percepción.....	21
7. Hoja de firmas	22

1. MARCO LEGAL

- Con fundamento en la fracción II del numeral 4 de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020, que establece que en enero de cada año el Comité de Ética deberá presentar su Informe Anual de Actividades a la persona titular de la Dependencia y reportarlo a la Secretaría de la Función Pública, en términos de los numerales 30, fracción I; y 42 que instituye los apartados que debe contener el Informe Anual de Actividades.
- Criterios para la elaboración y envío del Informe Anual de Actividades, 2023; emitida por la Unidad de de Control y Mejora de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública.

2. ANTECEDENTES

En la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética en CIDESI, realizada el 22 de marzo de 2023, se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2023, las acciones consideradas en dicho programa contribuyeron a fomentar la ética y la integridad pública al interior del Centro y fueron distribuidas en los siguientes ejes temáticos:

- Capacitación y Sensibilización.
- Difusión.
- Atención de denuncias.
- Gestión del Comité de Ética.
- Mejora de procesos.

A continuación se muestran los resultados y grado de cumplimiento.



3. INFORME DE ACTIVIDADES

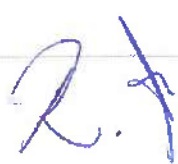
a) Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.

I. CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, ASESORÍA Y CONSULTA.					
Clave	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de fin	Acciones puntuales	Avance
1. 1. 1.	Promover y gestionar que las personas integrantes del Comité de Ética se capaciten en las materias de ética pública y de prevención de la actuación bajo conflicto de Interés.	01/02/2023	11/09/2023	De las 24 personas que integran el Comité de ética se capacitaron en los siguientes cursos: Cursos INMUJERES: 16 personas Cursos CONAPRED: 7 personas Cursos DGIF: 3 personas Cursos INAI: 8 personas Cursos SICAVISP: 4 persona Derechos Humanos: 14 personas Conflictos de Intereses: 4 personas Ética en la APF: 11 personas Total: 17 personas capacitadas (cabe mencionar que de los cursos propuestos por el CE, cada persona tomó más de uno).	71%
1. 1. 2.	Promover y gestionar que las personas servidoras públicas del organismo acrediten los cursos de capacitación o sensibilización provistos por la SFP por medio de la plataforma SICAVISP, o por otras instituciones.	01/02/2023	11/09/2023	Durante 2023 las personas servidoras públicas de CIDEI, se capacitaron en los siguientes cursos: Derechos Humanos: 197 personas Cursos CONAPRED: 164 personas Curso Ética Pública: 180 personas Curso Conflictos de Interés: 95 personas Curso Súmate al Protocolo: 209 personas Curso Inducción a la Igualdad entre mujeres y hombres: 178 personas Cursos otros de INMUJERES: 7 personas Cursos INAI/INFO: 126 personas Cursos otros de SICAVISP/DGIF: 5 personas Total: 244 personas capacitadas. Es importante mencionar que varias de ellas tomaron más de un curso.	67%

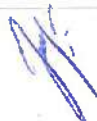
R. F. G. /

Clave	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de fin	Acciones puntuales	Avance
1.2.1.	Otorgar asesoría y orientación en las materias de ética pública y conflicto de intereses y, en caso de recibir consultas sobre esta última materia, remitirlas oportunamente a la UEPPCI, conforme a la normativa aplicable.	02/01/2023	06/12/2023	No se recibieron solicitudes de asesorías ni en materia de ética pública ni de conflictos de intereses, sin embargo, durante el año se difundió a través del correo electrónico institucional el "Portal de Integridad", mismo que incluye un apartado para que las personas servidoras públicas de CIDESI puedan realizar sus solicitudes de asesorías y/o consultas.	100%

II. DIFUSIÓN.					
Clave	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de fin	Acciones puntuales	Avance
2. 1. 1.	Difundir materiales sobre las atribuciones del Comité de Ética.	02/01/2023	17/05/2023	Se difundió infografía sobre las principales atribuciones del Comité de Ética. Así como del tipo de denuncias que pueden atender. Asimismo, se difundió video del Comité de ética y sus atribuciones, el cual se encuentra en el Portal de Integridad de CIDESI.	100%
2. 1. 2.	Difundir materiales para impulsar la suscripción de la Carta Compromiso de conocer y cumplir el Código de Conducta.	02/01/2023	30/08/2023	Se difundieron materiales para impulsar la suscripción de la Carta Compromiso de conocer y cumplir el Código de Conducta proporcionados por la Unidad de Control y Mejora además de los que fueron elaborados por CIDESI.	100%





Clave	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de fin	Acciones puntuales	Avance
2. 1. 3.	Difundir el "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción".	02/01/2023	10/11/2023	El "Posicionamiento" fue aprobado por el Director General de CIDEI el 9 de febrero mientras que el "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual" fue actualizado y difundido el 1 de diciembre. Ambos documentos fueron difundidos por correo electrónico e incorporados al SSECCOE y al Portal de integridad de CIDEI para fácil acceso y consulta del personal.	100%
2. 1. 4.	Difundir el Código de Conducta aprobado o actualizado en 2023.	02/10/2023	30/11/2023	Fue difundido el nuevo Código de Conducta e incorporado a la página web de CIDEI y al portal de integridad.	100%
2. 1. 5.	Difundir materiales para promover la ética pública y la prevención de la actuación bajo conflicto de interés.	02/01/2023	04/09/2023	Durante 2023 se difundieron infografías relativas a los siguientes temas: - Atribuciones del Comité de Ética - Derechos Humanos - Manual de atención de denuncias - Hostigamiento y Acoso Sexual - Ciudadanos Alertadores - Día Naranja - Conflictos de interés - Compromisos de no impunidad - Encuesta de Clima y Cultura Organizacional - Micrositio de Ética Pública - Riesgos éticos - Día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres. - Código de Conducta. - Código de Ética.	100%

R. F. S. G. / S. S. / S. S.

III. ATENCIÓN A DENUNCIAS.					
Clave	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de fin	Acciones puntuales	Avance
3. 1. 1.	Concluir la atención de denuncias en rezago.	02/01/2023	En términos del Título Quinto de los Lineamientos Generales	No se tienen denuncias con rezago.	100%
3. 1. 2.	Registrar las denuncias que reciba el Comité de Ética y atender aquellas que resulten de su competencia	01/02/2023	15/12/2023	Durante el tercer trimestre 2023, el Comité de Ética no recibió ninguna denuncia.	100%
3. 2. 1.	Dar seguimiento a las denuncias del periodo 2018-2023, que hayan tenido acuerdo de mediación o recomendación por parte del CE, que al 30/06/2023 no dispongan de información sobre la implementación correspondiente.	02/01/2023	30/06/2023	A pesar de la difusión del Manual de Atención de Denuncias, no se presentaron denuncias y no se tiene ninguna con rezago.	100%

IV. GESTIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA.					
Clave	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de fin	Acciones puntuales	Avance
4. 1. 1.	Incorporar en el SSECCOE el IAA 2022.	02/01/2023	14/02/2023	El 14 de febrero fue incorporado en el SSECCOE el Informe Anual de Actividades 2022.	100%
4. 1. 2.	Registrar en el SSECCOE los resultados de las actividades realizadas 2022.	23/01/2023	14/02/2023	En la primera semana de febrero fueron registradas en el SSECCOE las evidencias de las actividades realizadas durante 2022.	100%
4. 1. 3.	Responder el cuestionario electrónico de autoevaluación anual del desempeño del Comité de Ética, 2022.	17/02/2023	23/02/2023	El 28 de febrero fue respondido en el SSECCOE el Cuestionario para la Autoevaluación Anual de Desempeño 2022.	100%

Clave	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de fin	Acciones puntuales	Avance
4.1.4.	Actualizar o validar el directorio de integrantes del Comité de Ética.	14/02/2023	30/10/2023	Se realizaron las 3 actualizaciones de los integrantes del Comité de Ética en el SSECCOE.	100%
4.1.5.	Atender los cuestionarios trimestrales y otros requerimientos de colaboración que la UEPPCI solicite en 2023.	23/01/2023	16/02/2024	Durante 2023 se dio respuesta en el SSECCOE 2.0 a los cuestionarios del primero, segundo y tercer trimestre. El cuestionario correspondiente al 4to trimestre será atendido en enero de 2024.	75%
4.1.6.	Validar en el SSECCOE las actividades aprobadas en el PAT 2023.	01/02/2023	17/04/2023	La validación del Programa Anual de Trabajo 2023 en la versión 3.0 del SSECCOE fue realizada el 15 de mayo.	100%
4.1.7.	Incorporar al SSECCOE el PAT 2023 aprobado.	02/02/2023	17/04/2023	El 30 de marzo fue incorporado el Programa Anual de Trabajo 2023 (PAT2023) aprobado por el Comité de Ética.	100%
4.1.8.	Incorporar al SSECCOE el "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción".	02/01/2023	04/09/2023	Tanto el Posicionamiento como el Pronunciamiento fueron incorporados al SSECCOE en junio y noviembre respectivamente.	100%
4.1.9.	Someter el anteproyecto de Código de Conducta a la autorización de la persona Titular del Ente Público.	01/08/2023	16/10/2023	El anteproyecto del Código de Conducta fue sometido a autorización del Director General de CIDESI el 24 de noviembre de 2023.	100%
4.1.10.	Invitar a responder la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO).	02/10/2023	06/12/2023	Del 25 de septiembre al 6 de octubre se enviaron 4 invitaciones a participar en el Sondeo de Percepción-ECCO.	100%
4.1.11.	Registrar la información de las sesiones del Comité de Ética.	02/01/2023	29/12/2023	El 16 de octubre se incorporaron en el SSECCOE 3.0 las convocatorias y actas de las sesiones realizadas en 2023.	100%

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

V. MEJORA DE PROCESOS.					
Clave	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de fin	Acciones puntuales	Avance
5. 1. 1.	Entregar al Órgano Interno de Control información sobre las denuncias atendidas por el CE.	23/01/2023	06/02/2023	La información fue entregada al Titular del Órgano Interno de Control el 27 de enero de 2023.	100%
5. 1. 2.	Entregar al Órgano Interno de Control un reporte de los riesgos éticos institucionales y los controles para mitigarlos, que el Comité de Ética haya identificado en el periodo 2020-2022.	23/01/2023	06/02/2023	La información fue entregada al Titular del Órgano Interno de Control el 27 de enero de 2023.	100%
5. 1. 3.	Incorporar el Código de Conducta 2023, e incorporar la solicitud de opinión del código de conducta 2023.	02/01/2023	31/07/2023	El 31 de julio fueron incorporados en el SSECCOE el Código de Conducta y la solicitud de opinión del mismo.	100%

b) **Número de personas servidoras públicas de CIDEI que acreditaron cursos relacionados con la materia de ética pública, por trimestre de conclusión, 2023.**

Trimestre	Número de personas servidoras públicas que acreditaron el curso de: a/				Total
	La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética	
I	0	0	0	4	4
II	51	30	95	198	374
III	44	30	58	201	333
IV	85	35	56	274	450
Total	180	95	209	677	1161

a/ En los diferentes meses puede corresponder a la(s) misma(s) persona(s).

b/ Estos cursos corresponden a temas de Ética pública, referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética de CIDEI

Número de personas servidoras públicas de CIDEI que acreditaron cursos relacionados con la materia de Ética Pública, 2019-2023.

Año	Número de personas servidoras públicas que acreditaron cursos sobre:				Total
	Temas de Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Temas de conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Temas de Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros temas vinculados a la promoción de la Ética Pública	
2019	25	0	198	299	522
2020	41	187	4	162	394
2021	19	29	4	187	239
2022	5	6	7	611	629
2023	180	95	209	677	1161
Acumulado	270	317	422	1936	2945

Fuente: Comité de Ética de CIDEI

A continuación se muestra el resumen de los cursos tomados por las personas servidoras públicas que laboran en CIDEI, siendo el número total de personas capacitadas **244**, cabe señalar que en los diferentes cursos pueden ser las mismas personas.

Cursos	Participantes
Derechos Humanos	197 personas
Cursos CONAPRED	164 personas
Curso Ética Pública	180 personas
Curso Conflictos de Interés	95 personas
Curso Súmate al Protocolo	209 personas
Curso Inducción a la Igualdad entre mujeres y hombres	178 personas
Cursos otros de INMUJERES	7 personas
Cursos INAI/INFO	126 personas
Cursos otros de SICAVISP/DGIF	5 personas
Esta tabla no incluye a los integrantes del Comité de Ética	GRAN TOTAL 1161

[Handwritten signatures and marks]

Integrantes del Comité de Ética en CIDEI según condición de acreditación de los cursos relacionados con las materias de ética pública, 2023.

Nombre del o de la integrante del Comité de Ética	Cargo en el Comité de Ética	Acreditó el curso o taller				Total
		La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de Intereses en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del HS y AS	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética ^{a/}	
Ivonne Berenice Mata Ramos	Presidenta	0	0	0	0	0
Ma. Guadalupe Baltazar Araujo	Presidenta Suplente	0	0	0	0	0
Adriana Berenice García Aguilar	Secretaria Ejecutiva	1	0	2	6	9
Cristina Morales Estrada	Secretaria Ejecutiva Suplente	0	0	0	0	0
María Yadira Trejo de la Vega	Secretaria Técnica	0	0	0	0	0
María Magdalena Durán Robledo	Secretaria Técnica Suplente	0	0	0	3	3
Rufino Arturo Hernández López	Titular del OIC	1	0	0	4	5
Miguel Ángel García Murillo	OIC Suplente	0	0	0	2	2
Guillermo Ranquillo Lomeli	Integrante electo	0	0	0	0	0
Daniela Díaz Alonso	Integrante electo Suplente	0	0	1	3	4
Rodolfo Coria Silva	Integrante electa	1	0	1	2	4
José Núñez Alcocer	Integrante electo suplente	1	0	0	1	2
Berenice Fernández Ibarra	Integrante electo	1	1	0	2	4
María Luisa Balderrama Hernández	Integrante electa suplente	1	0	0	3	4
Ma. Estela González Caballero	Integrante electa	1	0	1	2	4
Miryam León Tovar	Integrante electa suplente	0	0	0	0	0
Estela Escoto Serrano	Integrante electa	1	1	1	3	6

Nombre del o de la integrante del Comité de Ética	Cargo en el Comité de Ética	Acreditó el curso o taller				Total
		La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del HS y AS	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética ^{a/}	
Jaime González Silva	Integrante electo suplente	0	0	0	1	1
José Martín Barbosa Vargas	Asesor (Discriminación)	0	0	0	1	1
Ma. del Carmen Flores Muñoz	Asesor (Discriminación)	1	0	0	4	5
Paola Monserat González Pérez	Consejero (ASyHS)	1	1	1	4	7
Rogelio Bautista Sánchez	Consejero (ASyHS)	1	1	1	2	5
Carmen Consuelo Ortiz Moctezuma	Consejero (ASyHS)	0	0	1	0	1
Antonio Orea Ortiz	Consejero (ASyHS)	0	0	0	0	0
Total		11	4	9	43	67

a/Estos cursos corresponden a temas de Ética pública, referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación. "1=Si y 0=No"

Fuente: Comité de Ética de CIDEI

Número de integrantes del Comité de Ética en CIDEI que han acreditado cursos relacionados con las materias de Ética Pública, 2019-2023.

Año	Número de integrantes del Comité de Ética que acreditaron uno o más cursos: ^{a/}				Total
	En materia de Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	En materia de conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	En materia de Protocolo para la prevención, atención y sanción del HS y AS	Cursos o talleres en otros temas relacionados con la Ética Pública ^{b/}	
2019	8	0	12	14	34
2020	14	16	8	11	49
2021	3	10	12	12	37
2022	0	1	4	18	23
2023	11	4	9	43	67
Acumulado	36	31	45	98	210

a/ En los diferentes años puede corresponder a la(s) misma(s) persona(s).

b/Estos cursos corresponden a temas de Ética pública, referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética de CIDEI

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

A continuación se muestra el resumen de los cursos tomados por las personas que integran el Comité de Ética en CIDESI.

Cursos y Conferencias	Participantes
Ética Pública	10
Cursos de Derechos Humanos	14
Cursos del CONAPRED	7
Cursos del INAI	8
INMUJERES Súmate al protocolo	5
INMUJERES Atención a casos de HS y AS en la APF	2
INMUJERES Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres	6
INMUJERES Masculinidades, modelos para transformar	2
INMUJERES Comunicación incluyente, sin sexismo	1
Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público	4
Inducción a la perspectiva de género en la APF	1
Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al HS y AS	1
Responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas	1
Cursos de la DGIF	4
GRAN TOTAL	66

c) Número de denuncias, estatus de las mismas y sentido de la determinación.

Durante 2023, el CE de CIDESI no recibió denuncias, no obstante, se trabajó en la difusión de la existencia del Comité de Ética así como de sus obligaciones y atribuciones, para ello fue elaborado y difundido un video con dicha información. Asimismo, se realizó la difusión del Manual de Atención de Denuncias.

Por otra parte, tanto el video como el Manual de Atención de Denuncias están disponibles en el Portal de Integridad Pública de CIDESI.

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la denuncia al 08 de diciembre de 2023			Total [T] = A + B + C	Se dio vista al Órgano Interno de Control	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Archivada (A)	En curso (B)	Concluida con recomendación (C)			
Legalidad						
Honradez						
....						
Equidad						
...						
Comportamiento Digno						
Total	0	0	0	0	0	0

Fuente: Comité de Ética de CIDESI

d) Número de asuntos que fueron concluidos por mediación entre las partes.

No se presentaron denuncias durante 2023 por lo que no se reportan asuntos concluidos por mediación entre las partes.

e) Numero de recomendaciones emitidas, y seguimiento a las mismas.

Número de denuncias concluidas con recomendación, por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento, 2023.

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Concluida según tipo de recomendación			Total [T] = C + D + E	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Capacitación o sensibilización [C]	Difusión [D]	Ambas (C y D) [E]		
Legalidad					
Respeto					
Liderazgo					
Información pública					
...					
Total	0	0	0	0	0

Fuente: Comité de Ética de CIDESI

f) Conductas que el Comité de Ética haya elegido como riesgos éticos.

En términos del artículo 20, fracción III del código de ética, para efectos de la actualización del código de conducta, el Comité de Ética identificó los riesgos éticos de CIDESI utilizando los siguientes insumos:

- Diagnóstico elaborado por el OICE sobre los principales riesgos de integridad.
- Resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO).
- Cuestionario utilizado como mecanismo de participación para la elaboración del Código de Conducta, donde las personas servidoras públicas plasmaron sus opiniones y sugerencias respecto a las conductas que consideran como un riesgo ético.

Una vez compilada y analizada la información se identificaron los principales riesgos éticos, mismos que fueron aprobados por los integrantes del Comité en sesión extraordinaria y que se describen en el anexo I.

g) Resultados del sondeo de percepción.

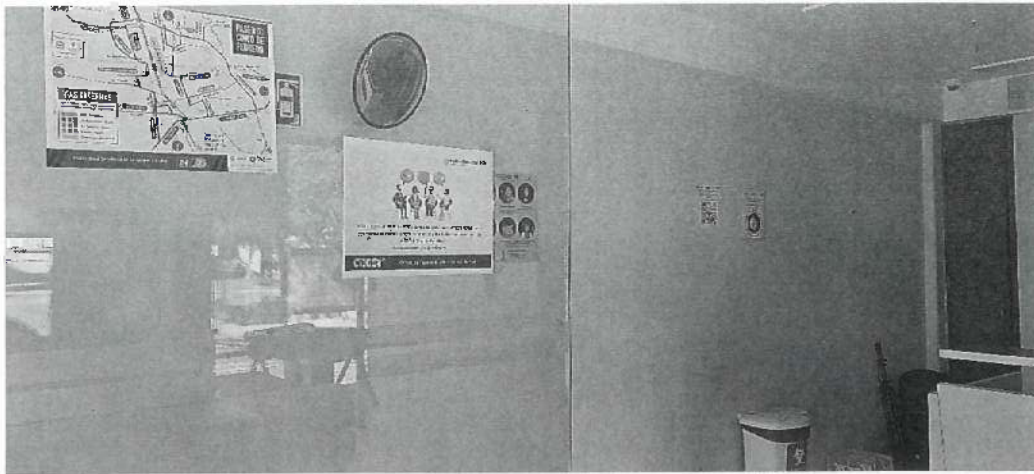
Los indicadores de percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética, correspondientes a CIDESI, serán proporcionados al Comité de Ética en enero de 2024, una vez que la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal haya concluido el procesamiento de los reactivos que sobre esta materia se captaron en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2023 (ECCO2023) y serán incluidos en este documento en el anexo II.

h) Número de peticiones ciudadanas recibidas.

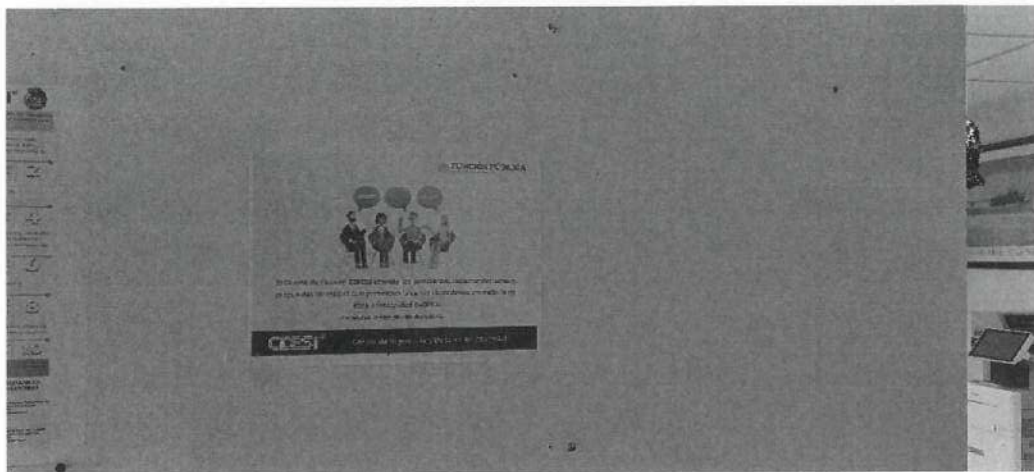
En el periodo enero-diciembre 2023, no se presentaron peticiones o propuestas en materia de ética e integridad pública por parte de la ciudadanía, sin embargo, es importante mencionar que con la finalidad de difundir los medios a través de los cuales, cualquier persona podría presentar una petición o propuesta, se mantuvieron los carteles con la información en las áreas donde se atiende a clientes y proveedores: ventanillas de atención a clientes, almacén general y recepción.



[Handwritten signatures in blue ink]



Recepción



Ventanilla de Atención a Clientes



Ventanilla de Almacén

R. 6 5 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

i) Acciones de mejora propuestas por el Comité de Ética para mejorar su funcionamiento o bien en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta.

En el ejercicio que se reporta, el Comité de Ética no emitió acciones adicionales a las que se establecen en el Programa Anual de Trabajo 2023.

4. GLOSARIO

- **Código de Ética:** El Código de ética de la Administración Pública Federal, instrumento deontológico que establece los parámetros generales de valoración y actuación respecto al comportamiento al que aspira una persona servidora pública, en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.
- **Código de Conducta:** Instrumento emitido por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en el que se especifica de manera puntal y concreta la forma en que las personas servidoras públicas aplicarán los principios, valores, reglas de integridad y compromisos contenidos en el Código de Ética, atendiendo a los objetivos, misión y visión de la dependencia o entidad.
- **CE:** Comité de Ética.
- **CIDESI:** Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial.
- **Ética Pública:** Conjunto de principios, valores y reglas de integridad orientados al interés público, conforme a los cuales deben actuar todas las personas servidoras públicas, sin importar su nivel jerárquico.
- **Lineamientos:** Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética.
- **OICE:** Órgano Interno de Control Específico.
- **SSECCOE:** Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética.
- **UCMAPF:** Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal.

5. ANEXOS

I. Riesgos Éticos

Riesgos asociados a los procesos	
Adquisiciones	
1.	Exigir, aceptar, obtener o pretender obtener regalos, viajes, comidas, etc., por parte de los proveedores que comprometa su imparcialidad.
2.	Que el área de compras no realice un estudio de mercado que garantice que la adjudicación se realice en las mejores condiciones para CIDESI y apegado a la normativa aplicable, integrando en el expediente sólo las cotizaciones que presenta el área solicitante.
3.	Que el área solicitante omita informar el incumplimiento de los proveedores al área de compras para que se apliquen las penalizaciones y sanciones correspondientes.
4.	Que las personas involucradas en el proceso de adquisiciones por licitación o invitación a cuando menos tres personas proporcionen información, privilegiando a un proveedor.
5.	Adjudicar a proveedores que no acreditan las competencias técnicas para prestar los servicios para obtener algún tipo de beneficio o ser favorecido de alguna otra manera.
Obra Pública	
1.	Otorgar contratos a empresas que no cuentan con la capacidad necesaria para atender lo requerido con la finalidad de obtener algún tipo de beneficio.
2.	Aceptar proyectos ejecutivos muy generales o con errores significativos que deriven en mala gestión de la obra (sobrecostos y retrasos) y propicie espacios para escenarios de corrupción que no permiten una base adecuada de comparación de las propuestas con la posibilidad de un actuar discrecional en la valoración de ofertas.
3.	Omitir aplicar penalizaciones y sanciones a contratistas con previo conocimiento de incumplimientos.
4.	Proporcionar de forma indebida información a los particulares que participan en los procedimientos de contrataciones públicas favoreciendo su adjudicación.
5.	Autorizar estimaciones de obra que no reflejan el volumen de obra ejecutado real en el periodo respectivo, beneficiando financieramente al contratista por el adelanto ilegítimo de los recursos y permitiendo regularizar posteriormente.
6.	Priorizar pagos de estimaciones de forma arbitraria a un contratista generando condiciones de financiamiento no legítimas con la actuación sesgada del servidor público.
7.	Adjudicar trabajos adicionales o extraordinarios que pudieron ser previstos en la obra original, no necesarios, evadiendo el procedimiento de adjudicación y que representen sobrecostos en beneficio de un proveedor.
Recursos Financieros	
1.	Que la cobranza por los servicios facturados no se realice de forma oportuna en apego a las condiciones comerciales con el cliente.
2.	Que los recursos otorgados para viáticos sean utilizados para asuntos personales u otros fines para los cuales no fueron autorizados.
Recursos Humanos	
1.	Contratar a personal que no cumple con el perfil o las competencias requeridas favoreciendo a amistades o terceras personas con quien se tiene relaciones personales, profesionales, laborales o de negocios.

2. Realizar una detección de necesidades de capacitación privilegiando sólo a un grupo de trabajadores.
3. Que el personal del área de RH comparta información privilegiada de la cual tienen conocimiento en el desarrollo de sus funciones.
4. Hacer uso indebido de la información respecto de vacantes y procesos de reclutamiento para favorecer a amistades, familiares consanguíneos o por afinidad, terceras partes con quien se tiene relaciones profesionales, laborales o de negocio.
Recursos Materiales
1. Hacer uso de los insumos, bienes y servicios del Centro para beneficio personal.
Tecnologías de Información
2. Hacer mal uso de los equipos de TI así como de la información o alteración de la misma.
3. Instalar licencias apócrifas en los equipos de cómputo propiedad de CIDESI y que pueden afectar el patrimonio del Centro.
Desarrollo de Proyectos
1. Elaboración de cotizaciones sin una previa evaluación técnica, económica o legal del contenido.
Servicios Tecnológicos
2. Prestar servicios a los clientes sin una orden de servicio previa con el riesgo de no ingresar el recurso económico a CIDESI.
3. Aceptar regalos, viajes, comidas, etc., por parte de los clientes que comprometa su imparcialidad.
4. Que las áreas que ofrecen servicios tecnológicos entreguen resultados alterados o tendenciosos a favor del cliente.
5. Uso inadecuado de los equipos de laboratorio que puedan dañar el patrimonio del Centro.
Posgrado
1. Designar como sinodales a personas que tengan algún vínculo de amistad, afinidad o consanguinidad con el estudiante.
2. Falsear la información de los expedientes físicos y digitales de las materias que se cursan en CIDESI.
3. Alterar las boletas de calificaciones de alumnos.
4. Requisitos documentales para examen de grado liberados sin legalidad ni apego a los lineamientos de titulación.

[Handwritten signature]

II. Resultados del Sonde de Percepción.

Indicadores de percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética, 2023

Ente público:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial		
Sigla:	CIDESI	Respuestas procesadas:	381

Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio o Valor		Administración Pública Federal	Ramo	Ente público
Principio	Respeto a los Derechos Humanos	8.27	8.53	8.51
	Fracción I	8.39	8.74	8.71
	Fracción II	8.26	8.51	8.59
	Fracción III	8.31	8.65	8.35
	Fracción IV	8.21	8.33	8.71
	Fracción V	8.07	8.32	8.43
	Fracción VI	7.55	7.44	7.18
	Legalidad	8.26	8.33	8.01
	Honradez	8.13	8.52	8.54
	Lealtad	8.04	8.28	8.01
	Imparcialidad	7.97	7.96	7.75
	Eficiencia	8.09	8.43	8.12
	Eficacia	8.28	8.54	8.17
	Transparencia	8.37	8.73	8.40
Valor	Respeto	8.21	8.44	8.39
	Liderazgo	7.91	8.00	7.71
	Cooperación	8.11	8.32	8.20
	Entorno Cultural y Ecológico	8.26	8.82	8.47
Promedio de todos los principios y valores.		8.15	8.38	8.24

Resultados para la pregunta sobre el Código de Conducta del Ente Público:

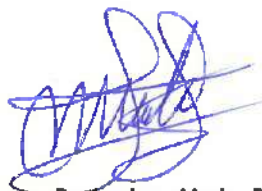
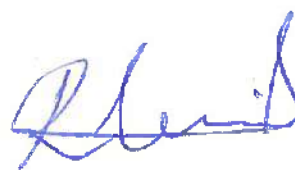
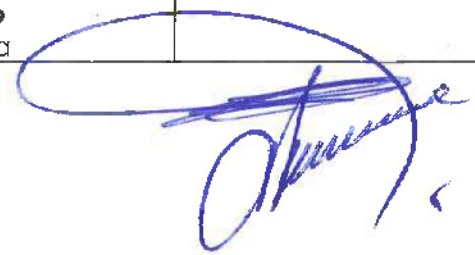
"Conozco el Código de Conducta de mi Institución"	8.10	8.61	8.49
---	------	------	------

R. A. G. y J. S.

6. HOJA DE FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA

Aprobación del Informe Anual de Actividades 2023 por parte del Comité de Ética

Cuarta Sesión Ordinaria
Fecha: 21 de diciembre de 2023

Nombre, cargo y firma	Nombre, cargo y firma
 Ivonne Berenice Mata Ramos Presidenta	 Adriana Berenice García Aguilar Secretaria Ejecutiva
 María Yadira Trejo de la Vega Secretaria Técnica	 Guillermo Ronquillo Lomelí Integrante Propietario
 Berenice Fernández Ibarra Integrante Propietaria	 Rodolfo Coria Silva Integrante Propietario
 Estela Escoto Serrano Integrante Propietaria	
 Arturo Hernández López Titular del OIC	

**VISTO BUENO DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
POR PARTE DEL DIRECTOR GENERAL DE CIDESI**



Dr. José Cruz Pineda
Castillo
Director General

